

 <p><b>ESE Hospital</b> <b>San Juan de Dios</b> Santa Fe de Antioquia</p>	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001</b> <b>2023</b>	<b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: MARZO 2023</b>
		<b>PÁGINA 1 DE 4</b>

## INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 – 2023

<b>FECHA</b>	Septiembre 20 de 2023
<b>OBJETO</b>	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/L. (\$4.603.295.017), INCLUIDO IVA.

En la fecha, se instala el Comité Evaluador de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia y se procede a realizar la evaluación Definitiva de las Propuestas, acorde a lo establecido en la convocatoria Pública No. 001 – 2023.

La E.S.E. realizó Convocatoria Pública No. 01-2023, a través la plataforma de Colombia Compra Eficiente, SECOP II, Régimen especial con Ofertas y de la página web del Hospital [www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](http://www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)

Dentro del plazo establecido en los Términos de Referencia Definitivos, se recibieron las siguientes propuestas:

1. CONSORCIO SAN MATEO
2. CONSORCIO HOSPITAL AP
3. CUBE SAS

### PROPUESTAS RECHAZADAS

Por encontrarse incursas en alguna de las causales de rechazo establecidas en los Términos de Referencia, se rechazaron las siguientes Propuestas, decisión que fue publicada en la Evaluación Preliminar publicada en los plazos estipulados en el cronograma:

<b>NOMBRE</b>	<b>CAUSAL DE RECHAZO</b>
CUBE S.A.S	No entregar la garantía de seriedad de la oferta con la propuesta (Numeral 1.15, literal I). Parágrafo 3 Artículo 5 Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º. Ley 1882 de 2018.
CONSORCIO SAN MATEO	Personal profesional sin los requisitos mínimos, acorde a lo estipulado en el Anexo Técnico No. 1. No se entregaron hojas de Vida del Director de Obra, el Residente de Obra y Profesional SST – Archivo dañado ( Numeral 1.15, literal Y). No se anexó APU con la propuesta. Archivo dañado ( Numeral 8.2)

	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 2023</b>	<b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: MARZO 2023</b>
		<b>PÁGINA 2 DE 4</b>

La Empresa CUBE S.A.S. presentó, dentro de la oportunidad establecida en el cronograma, observaciones a la Evaluación Preliminar, las cuales fueron resueltas por la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios. No fueron aceptadas, se confirma la causal de Rechazo.

El Consorcio San Mateo no se pronunció en el plazo establecido para tal efecto, en los términos de Referencia.

El documento que dio respuesta a las observaciones, fue debidamente publicado según el cronograma del Proceso.

### INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

**PROPONENTE: CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**

#### REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Antecedentes</li> </ul>	La entidad verificó que: los integrantes del consorcio señores ALCIDES CLAVIJO MORENO y PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ : <ol style="list-style-type: none"> <li>No se encuentran reportado como responsables fiscales por la contraloría general.</li> <li>No están reportados con los antecedentes judiciales.</li> <li>No están reportados con antecedentes disciplinarios.</li> <li>No están reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.</li> </ol>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de presentación</li> </ul>	Firmada por el representante legal del consorcio y avalada por el Ingeniero Civil Alcides Clavijo Moreno, matrícula Profesional No. 5420272032NTS y certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 13 de septiembre de 2023.	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de conformación de Unión temporal o consorcio</li> </ul>	Diligenciamiento de formato 2A — documento de conformación de consorcio firmado por el representante legal y copia de las cédulas de los integrantes.	CUMPLE
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar la afiliación a los sistemas de</li> </ul>	Los integrantes aportan los certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA</b>		

<b>Experiencia General.</b> Ejecución de contratos que hayan tenido por objeto la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o reconstrucción de edificaciones	Anexa acta de recibo a satisfacción de obra con la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE y certificado de contrato con la EMPRESA DE DESARROLLO HUMANO –EDU-, Los contratos acreditados están clasificados en alguno de los códigos descritos en el numeral 3.5.3. de los Términos de Referencia y Supera 120% Presupuesto de la Obra	CUMPLE
<b>Experiencia específica.</b> experiencia en la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o reconstrucción de hospitales y/o centros de salud y/o edificaciones destinadas a prestación y/o atención de salud y/o cuidado de adulto mayor	Anexa acta de recibo a satisfacción de obra con la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE y certificado de contrato con la EMPRESA DE DESARROLLO HUMANO –EDU- Los contratos acreditados están clasificados en alguno de los códigos descritos en el numeral 3.5.3. de los Términos de Referencia y Supera 100% Presupuesto de la Obra	CUMPLE
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>		
Liquidez $\geq 1,03$	ALCIDES CLAVIJO MORENO: 57,27 PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 35,86	CUMPLE
Nivel de endeudamiento $\leq 74\%$	ALCIDES CLAVIJO MORENO: 10% PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 63%	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses $\geq 0$	ALCIDES CLAVIJO MORENO: 4.733,71 PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 26,85	CUMPLE
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		
Capital de trabajo $\geq 1.841.318.007$	El consorcio cuenta con un Capital de Trabajo de 5.744.829.141	CUMPLE
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>		
Rentabilidad sobre patrimonio $\geq 0$	El consorcio cuenta con una Rentabilidad sobre patrimonio de 1,28.	CUMPLE
Rentabilidad del activo $\geq 0$	El consorcio cuenta con una Rentabilidad del activo de 0,54.	
<b>CAPACIDAD RESIDUAL</b>		
Capacidad residual \$3.222.306.512	El consorcio acredita capacidad residual de 13.818.733.610	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>	

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública 001 – 2023, el proponente **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**, se encuentra habilitado.

	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 2023</b>	<b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>FECHA: MARZO 2023</b>
		<b>PÁGINA 4 DE 4</b>

Los Criterios de Evaluación de la Propuesta, acorde a los Términos de Referencia, son lo siguientes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

#### PÓNDERACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA.

Acorde a los Términos de Referencia, el método de ponderación de la oferta económica, se definirá de acuerdo con la TRM que rija el día 21 de septiembre de 2023.

A continúan se evalúan los conceptos, diferentes a la oferta económica, del proponente habilitado **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**.

	PUNTAJE	PROPONENTE
OFERTA ECONOMICA	59,5	¿?
FACTOR DE CALIDAD	19	19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	20
VINCALACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25	0
MIPYME	0,25	0,25

Para constancia se firma:

  
**CLAUDIA MARÍA CALDERON RUEDA**  
 Gerente

  
**LADY ESNEY FLOREZ ARENAS**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

  
**JUAN DAVID SÁNCHEZ ECHAVARRÍA**  
 Subgerente Científico

  
**LIRIA PUERTA RUIZ**  
 Abogada Contratación